



## INFORME DE GERENCIA Año 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
TRATURAL CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía TRATURAL CIA. LTDA. y de conformidad con el Art. 298 de la Ley de Compañías, cumplo en entregar a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017; con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

1. Balance General;
2. Estado de Resultados;
3. Flujo de Efectivo; y,
4. Estado de Cambios Patrimoniales.

Se debe tomar en cuenta que los movimientos que se expresan en los Estados Financieros corresponden a ingresos por contratos con ECOOO (proyecto oleada solar), Gamma Solutions (inspección visual de equipos) y MEER (pago por Fiscalización de Zancudococha), así como a gastos relacionados con la ejecución de dichos contratos, pagos por honorarios profesionales de colaboradores de la Empresa y adelanto de dividendos del socio José Jara Alvear. Además, durante el 2017, **Tratural Cía. Ltda.** ha registrado movimientos correspondientes al pago de impuestos cancelados al SRI y al municipio de Cuenca, importación de lámparas LED para presentación de oferta a CentroSur, gastos del portal web de la empresa, cenas de trabajo con potenciales socios y otros gastos bancarios y administrativos.

b. Durante este periodo se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios en lo referente a los proyectos ejecutados.

c. Se han presentado las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente con los respectivos Anexos, así como el balance para el Impuesto a la Renta del año 2017. Cabe mencionar que, acogiéndonos a lo indicado en el Código de la Producción, la Compañía está exenta del pago al Impuesto a la Renta durante los cinco primeros años de operación, por lo que la declaración a presentar este año será en cero, por última ocasión.

d. Se ha cumplido con los demás impuestos y obligaciones de ley de los organismos de control.

e. La Empresa ejecutó en el año 2016 el contrato para la Fiscalización de la Instalación de una Micro-red Fotovoltaica en la Comunidad de Zancudococha, suscrito con el MEER, luego de lo cual se solicitó la terminación por mutuo acuerdo del mismo, debido a que el contratista responsable por la instalación de la micro-red no realizó la instalación, lo cual fue aceptado por el MEER a finales del 2017, por lo que se recibió un pago equivalente al 80% del monto total del contrato, debido a las tareas que no se pudieron realizar por el incumplimiento del contratista, valor fue aceptado por Tratural Cía. Ltda.

f. Se ejecutaron contratos con las empresas ECOOO y Gamma Solutions, domiciliadas en España, que consistieron en la ingeniería de parte del proyecto Oleada Solar (de ECOOO) y la inspección visual de equipos vendidos por Gamma a varias empresas eléctricas del Ecuador. Los pagos se realizaron contra factura, la misma que no incluyó IVA debido a que se trató de una exportación de servicios.

g. La Compañía se encuentra ACTIVA.

h. Para el presente año se tiene planteado como uno de los principales objetivos continuar con las políticas estratégicas establecidas en años anteriores, esto es, realizar contactos de alto nivel con nuestros futuros clientes, a fin de ofrecer nuestros servicios, relacionados con el objeto social de la empresa, y continuar con las actividades operativas de **Tratural Cía. Ltda.**, las cuales estarán encaminadas a maximizar los beneficios de la Compañía. Adicionalmente, se ha resuelto terminar la asociación con Comercial Salvador Pacheco Mora S.A. y asumir el manejo de la línea de movilidad eléctrica, con el fin de potenciar las líneas de negocio de Tratural, para lo cual se debe negociar la compra del inventario existente al costo más conveniente para la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Esteban Calderón Neira  
GERENTE GENERAL